



LAS HERAS 440 - SAN LUIS
 PLANTA INDUSTRIAL SAN LUIS
 Ruta 7 - Km. 791 - calle 4 y 106
 (5700) San Luis - Argentina
 PLANTA INDUSTRIAL MORON
 Boquerón 741 (1708) Morón
 Buenos Aires - Argentina
 Tel: 4696-3590 - Fax: 4696-3589



Código 1

FACTURA Nº 0010-00195330

ORIGINAL

C.U.I.T.: 30-50102862-9
 Ing. Brutos: 902-869121-2FECHA
21/08/2025

DOMICILIO COMERCIAL: ARIAS 3751 Piso 17 (C1430CRG) CABA

Inicio de actividad 02/05/2005

TYROLIT ARGENTINA S.A.

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

SEGUFER S.A.
 TOLL 2875
 1280 C.A.B.A.
 C.A.B.A.

MERCADERIA ENVIADA A:
 SEGUFER
 LUZURIAGA 981
 CAPITAL FEDERAL

Cliente Nro.: 100077
 Vendedor: 22
 C.U.I.T: 30-67814536-6
 Ing. Brutos: 30678145366

I.V.A.

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

FECHA VENCIMIENTO

20/09/2025

CONDICION DE PAGO

30 días fecha factura con entrega de valores dentro de los 10 días de emitida la factura.

Pedido Web: 17756

ARTICULO NRO.	DESCRIPCION	CODIGO CLIENTE	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO \$	TOTAL \$
1-1160-20BU Rto. 0001-00381133 O/C. 361246	R.R. C 150x25x32 BUJES:25/19/16-C80J7V15		UN	30	55,440.91	1,663,227.30

Cláusula de Cobranza: Esta factura deberá ser cancelada en la moneda en que fue emitida. TYROLIT ARGENTINA S.A. podrá aceptar su cancelación en otra moneda, sin que esta práctica, por reiterada que fuese, enerva su derecho a exigir el pago de facturas posteriores a la moneda facturada



Productos de fabricación especial de acuerdo a vuestros requerimientos técnicos de aplicación.-
 El transporte de la mercadería será por cuenta y riesgo del comprador.-

Para el pago de esta factura solo se aceptarán cheques sobre la plaza bancaria correspondiente al comprador o sobre Buenos Aires.-

Los cheques o giros deben ser confeccionados a la orden de "TYROLIT ARGENTINA S.A." Percepción I.B. Pcia. Bs. As. - DN (DPR Bs. As.) 'B' 1/2004 1.75 %
 Todos los pagos fuera de término generarán débitos por intereses de acuerdo a la tasa que aplicó el Banco de la Nación Argentina para descuento de documentos comerciales + 5% de gastos administrativos (Directo) los que deberán ser pagados simultáneamente con la factura respectiva.

Todo pago fuera de término se imputará como pago a cuenta, en primer término a intereses

y el saldo si lo hubiere a capital, aunque el recibo no lo especifique.-

Reconocemos únicamente como constancia de pago nuestro Recibo Oficial numerado, emitido por cobrador autorizado.- Las partes pactan la competencia de los Tribunales en lo Comercial de la Capital Federal.

Percepción I.B Pcia. Tucuman - RG 116/2010 0.09 %

Perc. IIBB C.A.B.A. Res. (AGIP) 296/2019 4.00 %

1,663,227.30

1,247,420.48

415,806.83

87,319.43

7,276.62

16,632.27

379.42

527,414.57

Nro C.A.E.: 75349081884709 Vto: 31/08/2025

Usuario: MPANNARI Reporte: FACTURA_EL
 1 1
 Página: 1